REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

146

Fecha: 20/08/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2017 00099	Divisorios	JAVIER CASTIBLANCO SEGURA	LUZ MARINA CASTIBLANCO SEGURA	Auto aprueba liquidación Toda vez que la anterior liquidación de gastos de la división se ajusta a derecho, el Juzgado le imparte aprobación.	19/08/2021	
11001 31 03 019 2019 00116	Ordinario	LUIS ALBERTO RUBIANO GONZALEZ	MARTHA CECILIA MUJICA DUARTE	Auto aprueba liquidación aprueba liquidacion en firme archivese	19/08/2021	
11001 31 03 019 2021 00144	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	DAVID MOLINA MOLINA	Auto inadmite demanda inadmite demanda	19/08/2021	
11001 31 03 019 2021 00144	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	DAVID MOLINA MOLINA	Auto resuelve Solicitud	19/08/2021	
11001 31 03 019 2021 00335	Ejecutivo Singular	ADRIANA MARIA GOMEZ GIRALDO	CARLOS JOSE ALMARIO CASTRO	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	19/08/2021	
11001 31 03 019 2021 00335	Ejecutivo Singular	ADRIANA MARIA GOMEZ GIRALDO	CARLOS JOSE ALMARIO CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento	19/08/2021	
11001 31 03 019 2021 00343	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	YANETH RUIZ SAAVEDRA	Auto libra mandamiento ejecutivo libra madamiento	19/08/2021	
11001 31 03 019 2021 00343	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	YANETH RUIZ SAAVEDRA	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	19/08/2021	
11001 31 03 019 2021 00353	Ordinario	INVERSIONES ELIANS SAS	JORGE GUZMAN SIERRA S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	19/08/2021	

ESTADO No.

146 Fecha: 20/08/2021 Página:

ſ						Fecha		
	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/08/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

2

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ

SECRETARIO